

Rubén Vega García

Héctor González Pérez

# Anita Sirgo

## INSTINTO DE CLASE



Fundación  
JUAN MUÑOZ ZAPICO

CCOO

Comisiones Obreras de Asturias  
Comisiones Obreras d'Asturies

TREA



**Anita Sirgo**

**INSTINTO DE CLASE**



# Anita Sirgo

## INSTINTO DE CLASE



Rubén Vega García

Héctor González Pérez

EDICIONES TREA  
FUNDACIÓN JUAN MUÑIZ ZAPICO

Esta obra ha recibido una subvención de las destinadas a actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, convocada por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (2023).



Primera edición: diciembre de 2024

© Rubén Vega García y Héctor González Pérez, 2024

© de esta edición: Ediciones Trea, S. L. y Fundación Juan Muñiz Zapico

Ediciones Trea, S. L.

Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)

Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712

trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici

Producción: Patricia Laxague Jordán

D. L.: AS 03297-2024

ISBN: 978-84-10263-82-6

Impreso en España. Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Interpretar la historia de las mujeres como una historia de victimización no mitigada, como si todo lo anterior a 1970 fuera prehistoria femenina, puede ser útil para entablar buenas polémicas. Pero no puede decirse que sea elogioso para las mujeres. Esa idea me la quitaron de la cabeza en los comienzos de mi carrera de tutor de adultos, cuando estaba hablando con una clase de la Asociación Educativa Obrera en una ciudad con mercado del norte de Lincolnshire y con elocuencia condescendiente me puse a hablar de la opresión de las mujeres. Una lugareña de edad avanzada, autodidacta, de expresión penetrante y rostro curtido por la intemperie se puso tensa y finalmente me espetó: «Nosotras, las mujeres, conocíamos nuestros derechos, ¿sabe usted? Sabíamos lo que nos correspondía». Y, lleno de turbación, me di cuenta de que mi énfasis de inexperto en la mujer como víctima había sentado como un insulto a aquella señora y a otras que me estaban escuchando. Me hicieron saber que las mujeres trabajadoras habían creado sus propios espacios culturales, disponían de medios para hacer que se cumplieren sus normas y se encargaban de que se les diera lo que «les correspondía». Puede que lo que les correspondía no fuesen los «derechos» de hoy, pero las mujeres no eran sujetos pasivos de la historia.

E. P. THOMPSON: *Costumbres en común. Estudios sobre la cultura popular*, Madrid: Capitán Swing, 2019, p. 596



## Agradecimientos

Los autores quieren expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas que han hecho posible que el presente libro vea la luz. A toda la familia de Anita por haberse prestado de tan buena gana a colaborar. A Carlos Gordon, Irene Díaz, Daniel Sierra y Luke Bowe, compañeros que no figuran como autores, pero que han contribuido a que pudiéramos llevar a término el proyecto. A Rosa Calvo por arrojar luz sobre algunos pasajes confusos de la infancia de Anita. A Daniel Hernández y Laura Llamas por facilitar las visitas a los archivos madrileños. A Erundina Gutiérrez, Asunción Naves, Pedro Alberto Marcos, Alberto Vázquez, Alex Zapico, Eduardo Blanco y Xose Ambás por sus fotografías. A Benigno Delmiro y Fernando Bello por sus aportaciones y pesquisas. A todas las personas que dedicaron su tiempo a compartir sus experiencias y recuerdos y se prestaron a ser entrevistadas. A Ediciones Trea, CC. OO. y la Fundación Juan Muñiz Zapico por aguantar estoicamente los sucesivos retrasos que ha sufrido esta biografía y cuya única responsabilidad recae en los autores de estas líneas.



## Índice

Abreviaturas y siglas .....	13
1. El nombre es suficiente .....	15
2. La rapacina que era enlace .....	17
3. Nita y Fonso. Los perrucos .....	37
4. Torturadas y rapadas. De la calle Dorado a la resonancia internacional ...	53
5. De exilios y encierros. Volver por la familia, luchar por la democracia ....	79
6. Siempre echando una mano: «¡Luchay! que va a venir gorda» .....	111
7. Simplemente Anita: el referente para las nuevas generaciones .....	133
8. Tal como era .....	155
9. Epílogo: ¿Para qué sirve la historia? .....	167
10. Post scriptum .....	171
11. Anexos .....	173
12. Fuentes y bibliografía .....	213



## Abreviaturas y siglas

AFA	Asociación Feminista de Asturias
AP	Alianza Popular
CC. OO.	Comisiones Obreras
CDS	Centro Democrático y Social
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
JOC	Juventud Obrera Cristiana
FAMYR	Federación Asturiana de Memoria y República
FSA	Federación Socialista Asturiana
HOAC	Hermandad Obrera de Acción Católica
HUNOSA	Hulleras del Norte Sociedad Anónima
IU	Izquierda Unida
MDM	Movimiento Democrático de Mujeres
NMU	National Miners Union
ORT	Organización Revolucionaria de Trabajadores
PCA	Partido Comunista de Asturias
PCE	Partido Comunista de España
PCF	Partido Comunista de Francia
PP	Partido Popular
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PTE	Partido del Trabajo de España
RDA	República Democrática de Alemania
SMRA	San Martín del Rey Aurelio
SOMA	Sindicato de los Obreros Mineros de Asturias
SUM	Sindicato Único Minero
TOP	Tribunal de Orden Público
UCD	Unión de Centro Democrático
UMWA	United Mine Workers of América
UGT	Unión General de Trabajadores
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USO	Unión Sindical Obrera

## Torturadas y rapadas. De la calle Dorado a la resonancia internacional

El perpetrador hace todo lo posible para promover que se olviden sus crímenes y así poder escapar de su responsabilidad por ellos. Su primera línea de defensa son el secreto y el silencio. Si fracasa el secreto, el perpetrador erosiona la credibilidad de sus víctimas. Si no es capaz de silenciarlas del todo, intentará asegurarse de que nadie las escuche. Para conseguirlo, esgrime una impresionante cantidad de argumentos, desde la negación más absoluta a la racionalización más elegante y sofisticada. Después de cada atrocidad cabe esperarse las mismas y predecibles disculpas: nunca ocurrió, la víctima miente, la víctima exagera, la víctima se lo buscó y, en cualquier caso, es hora de olvidar el pasado y seguir adelante. Cuanto más poderoso es el perpetrador, mayor es su prerrogativa para nombrar y definir la realidad, y más domina su argumento.<sup>85</sup>

El año 63 había transcurrido en un tira y afloja entre las reivindicaciones de los mineros de retorno de los desterrados —las deportaciones del mes de agosto se habían convertido para entonces en prohibición de fijar residencia en Asturias y la mayoría de ellos se han ido concentrando en la Virgen del Camino, en las afueras de León— y los esfuerzos de los jefes del Régimen por alentar la participación en las elecciones sindicales. El verticalismo está tratando de revitalizarse y para ello precisa obtener un crédito que pasa por dar visos de representatividad a sus estructuras de base. Evitar el boicot que propugnan sectores del movimiento obrero, incluida una parte de los comunistas, en un sector tan estratégico —tanto por las connotaciones históricas cuanto por las recientes huelgas del año anterior— como la minería asturiana constituye un objetivo lo bastante importante para llegar a ofrecer algunos cauces de negociación y —dentro de los estrechos límites de la dictadura— una cierta permisividad en el período previo a las elecciones. Pero buena parte de los desterrados siguen sin regresar —se los ha clasificado según su «peligrosidad» y se mantiene alejados de su tierra a los identificados como comunistas— y el conflicto estalla.

<sup>85</sup> Judith Herman: *Trauma y recuperación: cómo superar las consecuencias de la violencia*, Madrid: Espasa, 2004, p. 26.

A partir del mes de julio de forma rotatoria el centro de gravedad se va desplazando del Caudal al Nalón y de ahí a La Camocha, prolongando la conflictividad en el sector durante todo el verano. En este contexto se producirán los hechos de la calle Dorado de Sama de Langreo, que van a quedar grabados a fuego en la memoria.<sup>86</sup> Recién destinado a Langreo, donde lleva apenas un mes, el capitán de la Guardia Civil Fernando Caro Leiva asumirá un siniestro protagonismo, desplegando un repertorio de palizas brutales, cortes de pelo, simulacros de ejecución... que han de alcanzar una enorme repercusión a partir del manifiesto de intelectuales denunciando las torturas en Asturias. El objetivo parece ser la captura de Horacio Fernández Inguanzo *El Paisano*, el dirigente clandestino de mayor jerarquía y la persona más buscada por la policía política. Presumiblemente, Fernando Caro pensó que tener éxito allí donde todos habían fracasado podía convertirse en un espaldarazo para su carrera y a tal fin va reuniendo en el cuartel de la policía local —provisionalmente utilizado por la Guardia Civil— a una serie de comunistas fichados a quienes comienza a interrogar con métodos de extrema violencia. Para Anita y Alfonso, obvios integrantes de la lista de «sospechosos habituales», el primer contacto no parece especialmente inquietante. Acostumbrados ya a estas situaciones, una visita de mañana en la que se les pide presentarse en el cuartel no encierra nada que haga presagiar lo que se avecina. No han sido cogidos in fraganti, ni en posesión de propaganda o algún otro asunto comprometedor y eso les tranquiliza. De hecho, no son detenidos y, en atención a que Alfonso debe ir a trabajar, acuerdan presentarse voluntariamente esa tarde: «nosotros íbamos tranquilamente a presentarnos porque como no nos hubieren cogido con nada...».

Es el 31 de agosto y, junto a varios hombres, han sido citadas dos mujeres: Anita Sirgo y Constantina Pérez, que quedan retenidas en los calabozos. En una celda contigua están Alfonso y otros detenidos, con quienes se comunican mediante golpes en la pared. Una especie de código morse en el que los zapatos de tacón de Anita sirven como instrumento de percusión. Si había tardado casi veinte años en tener los primeros, ya nunca dejaría de usar tacones y esta es la primera ocasión —aunque no la última— en que le sirven también para plantar cara a la represión. La respuesta desde el otro lado de la pared resulta, por el momento, tranquilizadora. Nada hace presagiar lo que está por venir. Pero, ya entrada la noche —el capitán Caro resultó ser de hábitos nocturnos, precalentamientos étlicos y atuendos deportivos para sus despliegues de brutalidad— llega hasta ellas el sobresalto en forma de ruido de cerrojos, portazos y gritos. Presintiendo lo que sucede, tratan de comunicarse de nuevo con la celda vecina, pero nadie responde al otro lado. De inmediato tienen la certeza de que Alfonso está siendo torturado y reaccionan golpeando con sus tacones la puerta, que está revestida de una chapa metálica, para causar todo el estrépito posible. Al mismo tiempo, abren el ventanuco de la parte superior —los calabozos

<sup>86</sup> Irene Díaz Martínez: *Vanguardia obrera e insurrección firmada. La huelga minera de 1963 y las contradicciones de la dictadura franquista*, Gijón: Ateneo Obrero, 2007.

están en un semisótano y su entrada de luz está al nivel de la calle— para que sus gritos sean oídos fuera: «criminales, asesinos». Serán las dos o tres de la madrugada y se trata de una calle céntrica. El objetivo es armar todo el ruido posible y parar el maltrato al que están siendo sometidos los hombres. El resultado, la irrupción de Fernando Caro «como un lobo», en pantalón de deporte y con la camisa «*chiscá de sangre*», acompañado de otros tres guardias civiles que la emprenden a golpes y patadas contra las dos mujeres. Una vez consiguen hacerlas callar se llevan a Tina.

Cuando regresan, traen a Tina completamente destrozada por la paliza y rapada, «hecha un Cristo». Es el turno de Anita. En primer término le ponen sobre la mesa fotografías donde aparecen varias personas, entre ellas Horacio Fernández Inguanzo. Anita niega conocer a ninguno de ellos.

¿Cómo no los iba a conocer? Eren todos camaradas, dirigentes... Mismamente Horacio había salido pocas horas antes de mi casa ¿Cuántas veces durmió Horacio en mi casa? Y Mario Huerta y Ángel León... Conocíalos a todos, pero yo que no, que no sabía nada y que no, que no y que no.

Mentir es la única opción digna y a ella se aferrará:

Sentáronme en una silla y en aquella silla hosties p'acá, hosties p'allá y yo que no, que no sabía nada [...] Puñetazos y pataes y hostiazos, que de eso tengo yo el oído que estoy sorda porque me rompieron el tímpano. Yo sangraba poles narices y pola boca también. Entós tirábenme de la silla y dábenme pataes en el suelo.

El que me pegó a mí era el cabu Pérez, y el Sevilla y otro... él [Caro] era el que lo estaba mandando, porque él era el que estaba en la mesa y yo estaba en la silla y ellos detrás alrededor. Y el que está haciendo les preguntas era él [...] En la mesa de él tenía una piña de bronce que era un pisapapeles y yo pregunte-y si tenía madre, pa ver si se dolía de mí. La reacción de él fue coger la piña y azotámela. Suerte tuve que giré la cabeza y no me llegó a dar. Si me llega a dar ye el día de hoy que tengo todavía la cara señalá. También dije que estaba embarazada, pa ver si podía evitar los palos que me estaban dando. Y me dijeron que un comunista menos y siguieron dándome. Como no sacaron nada... como no digas nada te vamos a cortar el pelo. Yo tenía una melena larga. Y entonces es cuando empiezan a cortame el pelo. No lo cortaban con unes tijeres, cortábenlo con una navaja de eses largues que eren de los hombres que era así de larga. Yo al cortar el pelo me levantaba p'arriba, poque aquello no era cortar, aquello era arrancalo. Después se conoz que yo ya tenía la cabeza formigá, porque aquello ni me mancaba ni ná.<sup>87</sup>

Al ser llevada de vuelta a la celda donde yace Tina, al igual que ella machacada y rapada, logra asomarse al *ventanu* de la puerta de al lado, donde ve que está, casi irreconocible a causa de los golpes y de otro corte de pelo que pretende la afrenta, Alfonso: «tenía la cabeza así hinchada, tenía como una cruz en la cabeza, que corta-

<sup>87</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

ron-y el pelo también con una maquinilla. Y el otro, que se llamaba Tonín Zapico, estaba echáu en un bancu, echando sangre pola boca sin parar. Estabén reventaos».

A la mañana siguiente, Jesús Ramos —jefe de la guardia urbana de Langreo, en cuyo cuartel se están produciendo las torturas, puesto que ha sido ocupado por la Guardia Civil— se encuentra la dantesca escena de cuerpos devastados, cabezas rapadas y manchas de sangre por doquier. En un gesto de dignidad, se desplaza a Oviedo para elevar una queja —Anita no sabe precisar ante qué instancia— por lo que está sucediendo. So pretexto de que no va uniformado, se le impide la entrada, lo que le obligará a regresar a Langreo, vestir su uniforme y volver por segunda vez a Oviedo. Anita recordará siempre esa conducta de un hombre «de derechas» que no dudó en dar la cara por ellos.

Alfonso Braña y Antonio Zapico serán muy pronto enviados a sus casas, aunque precisados de asistencia médica, dado su estado tras las torturas sufridas. Senén Méndez, delegado de La Previsora Bilbaína, que se ha interesado por su paradero, será quien recoja y lleve a su casa a Alfonso, que pasará tiempo orinando sangre y sin poder hacer «vida matrimonial» durante siete meses, según el cálculo de Anita. En esta situación, la familia llanisca será la que se haga cargo de las niñas: «mi padre mandó a mi güela a buscame a Andrín porque él no podía, taba tirau en la cama, con aquella cruz en la cabeza, porque y raparon el pelo y ficieron una cruz, taba el probe...», recuerda Telvi.<sup>88</sup>

Los ya mencionados no son los únicos que tienen la desventura de pasar por las manos de Caro, Pérez, Sevilla y demás, en su obsesión por dar con el paradero de clandestinos como Horacio Fernández Inganzo y Ángel León. En la misma tesitura se ven otros como Manuel García Valle, más conocido como *Jose el Gallegu*, un ya bregado militante comunista que sufre reiteradas palizas y amenazas de muerte, además de ser desnudado, antes de ser víctima de un simulacro de ejecución. Hacia las cuatro y media de la madrugada fue sacado de las dependencias de la calle Dorado y conducido a la Joécara junto a otro detenido, *Pepín* Lada. En las inmediaciones de la barriada se suceden los golpes, insultos, amenazas y disparos a los pies, hasta culminar con un disparo al suelo estando de espaldas tras haberle asegurado el capitán Caro que lo iban a matar. *El Gallegu* relatará a menudo aquella experiencia y la que fue su respuesta: «A mí hay que matame de frente». La sangre le manaba hasta encharcarle los pies y, cuando fue puesto en libertad, su cara estaba tan desfigurada que su propia esposa hubo de reconocerle por la vestimenta. Tardó tres meses en volver al trabajo debido a las secuelas de la tortura.<sup>89</sup>

La brutalidad de los hechos acaecidos en la calle Dorado trasciende al entorno más inmediato antes que un manifiesto de intelectuales lo convierta en una cuestión de política nacional y opinión pública internacional. Gerardo Iglesias recordará

<sup>88</sup> Entrevista realizada a Etelevina Braña Sirgo con ocasión de esta biografía.

<sup>89</sup> Jorge Muñiz Sánchez: *A mí hay que matarme de frente. Manuel García Valle José el Gallegu, minero comunista*, Oviedo: Fundación Juan Muñiz Zapico, 2011, pp. 104-109. El testimonio de Manuel García Valle en AFOHSA, serie Historias de Vida.

de aquellos momentos cómo al bajar al mercado del lunes en Sama de Langreo el terror por lo que estaba sucediendo se leía en los ojos de los camaradas cuando se cruzaban sin mediar palabra.

Para Tina y Anita las torturas no han acabado tras los cortes de pelo. En primer término, les ofrecen ser puestas en libertad siempre que se cubran la cabeza y no den publicidad a lo sucedido. Ante su rotunda negativa —«Tanto Tina como yo dijimos: hacer lo que queráis, pero nosotres la pañoleta no la ponemos»— serán conducidas de madrugada al Gobierno militar de Oviedo. El traslado les dará ocasión de toparse con otro torturador, puesto que en los tres días que permanecen en dependencias militares son sacadas por las noches para ser interrogadas en la comisaría de la calle General Yagüe, donde se encuentra la Brigada de Investigación Social dirigida por Claudio Ramos Tejedor:

Allí, cuando a Tina cuando a mí, nos bajaban a las 3 y a las 2 y a las 4 de la mañana, primero a una y después a otra, a Ramos, a la comisaría de Ramos. Bajábamos allí a declarar, ellos a tou meter querían sacanos los dirigentes y nosotres que no y que no y que no. Ramos era el que se hacía el muy buenu. Namás venos que si queríamos agua, que si necesitábamos algo, pero después otros tres que estaben al lao de él... Él hacíase el buenu, pero claro era el que mandaba que nos arrearan. Y allí también llevamos unes buenos pataes y unos buenos puñetazos.<sup>90</sup>

El periplo concluye, tras otras 72 horas de detención en Oviedo, con el ingreso en prisión de ambas mujeres. Su negativa a cubrirse la cabeza les costará sendas estancias en prisión. Tina es enviada a El Coto, en Gijón, y posteriormente a la cárcel de Ventas en Madrid, en tanto que Anita permanece en Oviedo, con un tímpano roto y su melena rapada. El balance legal de las torturas consistirá, por tanto, en prisión para las torturadas y ninguna acción judicial contra los torturadores, que gozan de completa impunidad. Pero el verdadero saldo de los sucesos acaecidos en la calle Dorado no será judicial sino político y se saldará con una clamorosa denuncia que sacude tanto las en apariencia inmovibles estructuras del Régimen como su deteriorada imagen exterior, alcanzando una notoria repercusión internacional.

El desencadenante de la denuncia que convierte a las torturas de la calle Dorado en un asunto de la mayor relevancia será un manifiesto de intelectuales suscrito por más de un centenar de firmantes encabezados por José Bergamín en primera instancia y por casi dos centenares en un segundo momento, cuando la recogida de firmas se amplía para hacer frente a la réplica del ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne. La nómina de firmantes ofrece un extenso y granado plantel de la intelectualidad española del momento e incluye nombres de absoluta relevancia en muy diversas disciplinas, referentes obligados en cualquier síntesis de la cultura del siglo xx.<sup>91</sup> El hecho de que el ministro entrara de lleno en la polémica negando o

<sup>90</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

<sup>91</sup> Texto de los dos escritos de intelectuales y relación de firmantes de ambos en anexos.

rebatando los hechos denunciados añade otra dimensión extraordinaria, al convertir el manifiesto en objeto de discusión política al máximo nivel y al propiciar su difusión en la medida que la réplica va precedida del documento de la denuncia, de modo que se ve reproducido en una publicación legal y no circula únicamente por cauces clandestinos, como era habitual y hubiera sido esperable. Fraga lleva poco más de un año en el cargo y ha introducido, respecto a su predecesor Gabriel Arias Salgado, un nuevo estilo, menos oscurantista y más directo, en la propaganda del Régimen. Ha tenido ocasión de someter a prueba su nueva impronta en la forma de abordar serios problemas de imagen para la dictadura franquista como el planteado por el procesamiento y ejecución de Julián Grimau, para cuya justificación ante la opinión pública internacional será elaborado y difundido desde su ministerio un dossier que vierte acusaciones de presuntos crímenes cometidos durante la guerra y que darían pie a un fusilamiento un cuarto de siglo después sobre la base de cargos sin testigos y un juicio sin garantías. Justificar la ejecución de Julián Grimau en medio de un clamor internacional no era pequeña tarea. La negación y el encubrimiento de las torturas en Asturias le ofrecerán, ese mismo año, una nueva oportunidad de acreditar sus capacidades como ministro de propaganda de la dictadura.

El punto de partida será una visita a Oviedo del autor teatral y militante comunista Alfonso Sastre con motivo de una actividad del Teatro Universitario. Al final de su intervención se le acercaron unos mineros que le refirieron las torturas y le dijeron: «Asturias está sola». De ahí nacerá el manifiesto. Con ayuda del pintor Eduardo Úrculo, langreano de adopción y durante un tiempo compañero de viaje del PCE, se recoge información que trasladada a Madrid da pie a la redacción de un documento cuyo borrador es obra del propio Alfonso Sastre, su esposa Eva Forest y los también escritores Juan García Hortelano y José María Castellet.<sup>92</sup> La posterior recogida de firmas acaba reuniendo 102 nombres. Aunque la gestación proviene claramente de medios comunistas, como ya sucediera en ocasiones precedentes, se busca con afán firmantes de otro espectro, logrando un plantel de notable pluralidad. Encabezando la lista figurará el veterano escritor católico y filocomunista José Bergamín, lo que le hará concitar las iras de Fraga en su réplica al manifiesto, hasta el punto de que es sometido a vigilancia policial y acaba refugiándose en la embajada de Uruguay hasta que se le autoriza a partir nuevamente al exilio. El trato dispensado a Bergamín dará lugar a telegramas de protesta del Vaticano, del presidente Kennedy, de André Malraux y del gobierno de De Gaulle, lo que da medida del alcance de la onda expansiva de la denuncia de las torturas en Asturias.<sup>93</sup>

<sup>92</sup> Los detalles de la gestación del manifiesto provienen del testimonio de Alfonso Sastre y Eva Forest y están recogidos en Irene Díaz Martínez: *Vanguardia obrera e insurrección firmada.. La huelga minera de 1963 y las contradicciones de la dictadura franquista*, Gijón: Ateneo Obrero. Folletos del Ateneo, 2007, p. 32. Una versión concordante es ofrecida por Alfonso Sastre en Francisco Caudet: *Crónica de una marginación. Conversaciones con Alfonso Sastre*, Madrid: Ediciones de la Torre, 1984, p. 97.

<sup>93</sup> Real Academia de la Historia: Diccionario Biográfico Electrónico <<https://dbe.rah.es/biografias/8499/jose-bergamin-gutierrez>>.

La respuesta del ministro de Información y Turismo al manifiesto de intelectuales aprovecha diversos errores contenidos en un texto confeccionado bajo circunstancias difíciles, dada la censura informativa reinante y el carácter arriesgado de las comunicaciones. Al parecer, algunas correcciones enviadas a última hora por Úrculo no llegaron a ser incorporadas por estar ya en marcha la recogida de firmas. El escrito incurre en imprecisiones en cuanto a nombres e incluye hechos no contrastados, lo que será explotado a fondo por Fraga para rebatir la totalidad de su contenido y negar las torturas en carta pública dirigida a Bergamín y publicada, junto con el manifiesto y la relación de firmantes, bajo el epígrafe «La verdad sobre Asturias. Contestación a las acusaciones de un grupo de intelectuales» en las páginas del semanario *El Español*, editado por el propio Ministerio y dirigido por el teniente coronel de la Guardia Civil Ángel Ruiz Ayúcar. La importancia otorgada al asunto puede ser medida en el hecho de que sea el ministro en persona quien replique y en que la tirada, que venía siendo de 12.000 ejemplares, se viera incrementada hasta 42.000.<sup>94</sup>

En un ejercicio de confusión, la respuesta de Fraga al escrito de los intelectuales mezcla la negación de las torturas con ataques personales a la figura de Bergamín, a pesar de la nula relación que su pasada conducta durante la guerra civil pudiera guardar con el contenido del manifiesto, del cual Bergamín no es ni tan siquiera redactor sino mero firmante entre otro centenar. Para el ministro se trata de una «orquestración propagandística» de claro signo comunista que busca dañar la convivencia, «el desprestigio de las fuerzas de orden público, el lanzamiento de especies que puedan crear divisiones dentro de las mismas, la utilización de truculencias que produzcan reacciones de tipo sentimental o escalofríos con su sola mención, manejando resortes instintivos más que racionales», actitud impropia de quienes se consideran a sí mismos intelectuales. Desde *El Español* se pondrá en duda también la condición de intelectuales de muchos de ellos, desconocidos que buscarían de este modo la notoriedad de la que carecen. Otros medios, como *ABC*, cuestionarán la autoridad moral de los firmantes, que quedarían descalificados por el hecho de haber suscrito el manifiesto.<sup>95</sup>

Tras negar punto por punto las acusaciones contenidas en el escrito, Fraga se permitirá la licencia de ironizar acerca de los cortes de pelo infligidos a Tina y Anita, a sus ojos una cuestión menor que cabe reconocer como un exceso comprensible:

Parece, por otra parte, posible que se cometiese la arbitrariedad de cortar el pelo a Constantina y Anita Braña, acto que de ser cierto sería realmente discutible, aunque las sistemáticas provocaciones de estas damas a la fuerza pública la hacían más que explicable, pero cuya ingenuidad no dejo de señalarle, pues es claro que la atención que dicha

<sup>94</sup> Ángel Ruiz Ayúcar: «Octubre 1963. Los intelectuales y Asturias. Historia de una campaña internacional contra España y la Guardia Civil», *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año VI, n.º 12, 1972, pp. 9-42.

<sup>95</sup> «Los intelectuales y la política», *ABC*, 30/10/1963 y «El compromiso de los intelectuales», *ABC*, 16/10/1963.

circunstancia provocó en torno a sus personas en manera alguna puede justificar una campaña de truculencias como la que se orquestó. Veá, por tanto, cómo dos cortes de pelo pueden ser la única apoyatura real para el montaje de toda una ‘leyenda negra’ o ‘tomadura de pelo’, según como se mire.

En realidad, los cortes de pelo a dos mujeres, una forma de represión sexual que había sido frecuente durante la guerra y en la inmediata posguerra, resultan a la altura de 1963 tan extemporáneos que concitarán buena parte de las reacciones y ayudan a entender en no pequeña medida la repercusión que la denuncia alcanza. La banalización ensayada por el ministro no concuerda con los esfuerzos iniciales por ocultar lo sucedido intentando que las víctimas se cubrieran la cabeza y forzando su reclusión posterior para apartarlas de la vista, aspecto que, por cierto, Fraga omite en su respuesta al no mencionar que tanto Tina como Anita permanecen en ese momento en prisión mientras señala de forma puntillosa la puesta en libertad de otros detenidos cuyas torturas niega, como es el caso del propio Alfonso Braña:

En lo referente a otro supuesto minero, del que solo dicen llamarse Alfonso, me dicen que pudieron ustedes citar a un Alfonso Braña Castaño, comunista, que fue condenado por sus actividades ilegales en 1960 y que actualmente trabajaba como agente de la Compañía de Seguros ‘La Previsora Bilbaína’, con cuyo motivo viajaba en motocicleta habitualmente por la cuenca minera, aprovechando estos viajes para hacer proselitismo marxista y favorecer la extensión de los conflictos en aquella zona. Ello provocó que la Guardia Civil lo interrogase, así como a su esposa Anita Sirgo Suárez, hija de un bandolero muerto por la fuerza pública, que tanto en estos como en anteriores conflictos trata de impresionar a las mujeres de los mineros y convertirlas en elementos contendientes que coaccionen a los que pretendan volver al trabajo y realicen manifestaciones. Este Alfonso fue puesto en libertad, y como quiera que el delegado de ‘La Previsora Bilbaína’ en Langreo, Senén Méndez González, se interesó por él mientras fue detenido para ser interrogado, fue la propia Guardia Civil la que informó a esta persona de que al no comprobarsele responsabilidad podía esperarle si quería acompañarle, y Senén Méndez alquiló un taxi para ello, dada la distancia entre la Inspección Municipal y el pueblo de Lada. Nada se sabe de que necesitase asistencia médica ni presenta síntoma alguno de malos tratos y sí se sabe que pretende marcharse al extranjero, para lo que tiene pendiente la tramitación de pasaporte.<sup>96</sup>

En un texto en el que el ministro usa a fondo las inexactitudes en los nombres que aparecen en el manifiesto de los intelectuales y les acusa de dejarse llevar por «corresponsales espontáneos» faltos de rigor y fiabilidad, él mismo incurre en errores como designar a Anita con dos nombres diferentes, al asignarle sus propios apellidos una vez y el de su marido otra, y se permite afirmar la presunta intención de Alfonso de abandonar el país, al modo como años más tarde atribuirá al estudiante madrileño Enrique Ruano tendencias suicidas con el fin de encubrir su muerte tras

<sup>96</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

haber sido defenestrado durante su detención. La rotunda afirmación de que ni ha sido objeto de malos tratos ni necesitaba asistencia médica choca frontalmente con el testimonio de Anita y también con el de Telvi al recordar a su padre «deshecho» y con la cabeza marcada por una cruz: «Qué se yo los días que estuvo de cama porque lu baldaron a palos». En cuanto a su pretendido proyecto de emigrar, aparte de ser irrelevante y no cumplir más función que la de distraer respecto a la cuestión de las torturas, los años posteriores aportarán una evidencia incontestable: ni siquiera el tiempo en que Anita permanezca exiliada en París le hará abandonar su trabajo y su casa en Langreo.

En realidad, la respuesta del ministro de Información y Turismo se basa en desmentir errores y presentar hechos con el fin de enmascarar la verdad, puesto que los extremos que niega o corrige están al servicio de la negación de la verdadera cuestión de fondo: que se han producido torturas. Las verdades parciales que contiene la versión de Fraga tienen por objeto encubrir esas torturas desacreditando a los firmantes y restando credibilidad a su escrito. Como señalará un escrito posterior remitido desde Oviedo,

Ha habido una represión especialmente feroz a partir de los primeros días de septiembre... Así vinieron del pueblo estas noticias. Posiblemente se dijo González por García o Silvino por Alfonso o Braña por Sirgo, o que tal minero tenía un hijo cuando tenía dos, o que cuarenta años cuando tenía treinta y ocho. ¿Y qué? ¿Cómo podía ser de otra manera en las circunstancias en que las noticias se daban? Son cuestiones de detalle a ventilar en su día, pero ¿qué cambia todo esto en la realidad de los hechos?<sup>97</sup>

El manifiesto contenía ciertamente errores e incluía nombres tergiversados —lo que en algún caso sería explicable simplemente por una letra manuscrita poco legible— u otros que no hemos podido constatar, como no hemos comprobado ninguna castración —pero sí ensañamiento con golpes en los testículos—, y no parece que Everardo Castra correspondiera a ninguno de los torturados, pero en cambio hemos podido documentar los hechos que se le relacionan en la persona de José Alonso *Chepu les Bories*, cuyo testimonio concuerda a la perfección con lo denunciado en el escrito de los intelectuales: tras haberle sido aplicadas descargas eléctricas hasta perder el conocimiento, acabó ingresado en el psiquiátrico de La Cadellada, donde permaneció bajo la tácita protección de los doctores Quirós padre e hijo.<sup>98</sup>

La decisión de Fraga de dar publicidad al manifiesto de los intelectuales y entrar directamente en polémica respecto a su contenido responde a su estilo en cuanto al enfoque de la propaganda —tanto por talante personal como por las lecciones extraídas de la férrea censura aplicada durante las huelgas de la primavera de 1962,

<sup>97</sup> AGA, Cultura, caja 663. Copia del mismo escrito facilitada por Armando López Salinas, APRV.

<sup>98</sup> Entrevista a José Alonso Fernández, serie Voces del Pasado, AFOHSA. José Alonso guardó gratitud toda su vida a los psiquiatras Pedro Quirós Isla y Pedro Quirós Corujo, a quienes periódicamente llevaba truchas y ristas de chorizos como ofrenda por haberlo mantenido internado tras las torturas hasta que estuvo a salvo de ir a prisión.

que había provocado un efecto boomerang—, así como a la necesidad de reaccionar ante la cobertura que está ofreciendo la prensa internacional. No se trata únicamente de las informaciones difundidas por los medios comunistas —*L'Humanité*, *Unitá*, *Pravda*... y las emisiones radiofónicas de *La Pirenaica*— o de un tardío escrito de intelectuales soviéticos adhiriéndose a la petición de crear una comisión internacional para esclarecer los hechos,<sup>99</sup> sino también de medios como *Le Monde*, que da cuenta del manifiesto el mismo día 3 de octubre y mantiene el seguimiento en días posteriores. La cascada proseguirá en las semanas siguientes, como muestra el *Corriere della Sera* del día 16 o el eco encontrado en el *New York Times* y *Le Figaro* ya avanzado noviembre, con expresa referencia a los dos escritos de intelectuales y a los cortes de pelo a mujeres.<sup>100</sup>

La larga estela de las torturas de la calle Dorado de Sama girará en torno al manifiesto de los intelectuales, reforzado por un segundo escrito con mayor número de firmantes —hasta 188, que reclaman además la creación de una comisión de juristas para desplazarse al lugar de los hechos y llevar a cabo una investigación independiente— y con los cortes de pelo a Tina y Anita como leit motiv, dado el carácter especialmente sensible del hecho en sí y el que hubiera sido admitido como cierto por el propio ministro. La tortura a los hombres se da casi por supuesta y entra dentro de la «normalidad» de la dictadura, pero rapar a dos mujeres encierra reminiscencias de los tiempos más siniestros y entraña un carácter de represión sexuada que resulta por completo extemporáneo a la altura de los años sesenta y en puertas del vasto despliegue propagandístico que —bajo la batuta del mismo ministro— conmemorará los «25 Años de Paz». Que las dos torturadas, lejos de ceder a las presiones, decidan desde un primer momento convertir su estigma en motivo de orgullo, luciendo abiertamente sus cabezas descubiertas y contando lo sucedido a quien las quisiera escuchar no hace sino añadir carga a la onda expansiva. Sus fotos aparecerán en una publicación del PCE editada en Francia: *Asturias, otra vez en vanguardia*, y las emisiones de *La Pirenaica* las convierten en heroínas y en símbolos de la resistencia antifranquista.<sup>101</sup>

Pero no se trata en absoluto de un asunto privativo de los medios comunistas. El escrito de los intelectuales le ha dado una dimensión que la respuesta de Fraga no ha sido capaz de neutralizar. Un ex ministro de la CEDA —el democristiano Manuel Jiménez Fernández, profesor de la Universidad de Sevilla— encabeza un escrito que suscriben también otros juristas como Jiménez de Parga o Félix Pons, hasta una treintena de nombres de Madrid, Barcelona, Mallorca... vinculados a

<sup>99</sup> AGA, Cultura, caja 659.

<sup>100</sup> J. A. Novais: «Une certaine d'intellectuels dénoncent les sévices dont auraient souffert des personnes arrêtées dans les Asturies», *Le Monde*, 3/10/1963. J. A. Novais: «La polémique se poursuit autour des sévices dont auraient été victimes des mineurs asturiens», *Le Monde*, 5/11/1963. «Intellettuali antifranchisti contro la brutalità della polizia», *Corriere della Sera*, 16/10/1963 p. 20. Paul Hofmann: «Spain will hear the complaints of Coal Miners from Asturias», *New York Times*, 24/11/1963. También *Le Figaro*, 5/11/1963.

<sup>101</sup> PCE: *Asturias, otra vez en vanguardia*, París: PCF, 1963. Armand Balsebre y Rosario Fontova: *Las cartas de la Pirenaica. Memoria del antifranquismo*, Madrid: Cátedra, 2014, pp. 378-382.

la Izquierda Demócrata Cristiana.<sup>102</sup> Desde París, Salvador de Madariaga, Julián Gorkin y Dionisio Ridruejo dirigen un telegrama al ministro: «conocedores documento suscrito intelectuales solicitando esclarecimiento sobre violencias policiales contra mineros asturianos hacemos presente nuestra adhesión a dicho escrito».<sup>103</sup> La práctica totalidad del exilio permanecerá atenta, como muestra el reflejo en la revista *Ibérica*, dirigida en Nueva York por Victoria Kent y en el Boletín editado en París por el Centro de Documentación presidido por Salvador de Madariaga, ambos dedicados de forma monográfica a los manifiestos y la denuncia de la represión.<sup>104</sup>

Dada la repercusión alcanzada, la vivienda de Anita y Alfonso en Lada se convierte en un foco de atención con frecuentes visitas de personas interesadas en conocer de primera mano lo sucedido. «Por mi casa qué sé yo cuánta gente pasó. Yo recibíalos a todos». Anita emprenderá en ese mismo momento una tarea que ya nunca ha de abandonar: la de contar los hechos. Dar testimonio de lo vivido a cuantos quieran escuchar, proclamar la verdad y transformar la humillación y el miedo que le pretendieron inocular en fuente de autoridad moral y de energía. Repetirá el relato cientos, miles de veces en los siguientes sesenta años ante todo tipo de auditorios, sin vacilación y sin fatiga. Muy pronto, además, su voz será también la de Tina, puesto que su inseparable compañera de luchas y amiga fallecerá al cabo de poco más de dos años.

La determinación con que los torturados alzan la voz y la caja de resonancia que el manifiesto de intelectuales les ha proporcionado surte efecto inmediato sobre los torturadores, que se ven públicamente cuestionados y en la insólita tesitura de ofrecer explicaciones de actos que tantas otras veces habían quedado impunes y protegidos por el silencio. Junto a la campaña de negación de las torturas emprendida desde el Ministerio de Información y Turismo, serán realizadas pesquisas para investigar los hechos. Según Gómez Fouz, tributario por completo del relato del inspector jefe de la Brigada de Investigación Social Claudio Ramos, la primera investigación corrió a cargo de este y fue la que sirvió de base a la réplica de Fraga. «Como es comprensible la policía fue en su informe solidaria de la Guardia Civil» y sobre estas conclusiones fue confeccionada la versión oficial.<sup>105</sup> También el teniente coronel de la Comandancia de la Guardia Civil de Gijón —de la que dependía la cuenca del Nalón— inició un procedimiento. Del rigor y la voluntad de esclarecer lo sucedido da la medida el hecho de que ninguno de ellos en ningún momento hablara ni con Alfonso ni con Anita, cuyos nombres aparecían varias veces en el manifiesto de los intelectuales y también en la réplica del ministro, pese a lo cual no consideraron necesario tomar nota de su versión.

<sup>102</sup> Ignacio Fernández de Castro y José Martínez: *España Hoy*, París: Ruedo Ibérico, 1963, p. 482.

<sup>103</sup> AGA, Cultura, caja 663.

<sup>104</sup> *Ibérica*, vol. 11, n.º 11, Nueva York, 15/11/1963. Centro de Documentación y Estudios: *Boletín Informativo*, n.º 19, París, noviembre 1963.

<sup>105</sup> José Ramón Gómez Fouz: *Clandestinos*, Oviedo: Pentalfa, 1999, p. 71.

En uno de los informes elaborados —cabe suponer que en el momento existiera algún otro, aunque no haya sido accesible hasta ahora a los investigadores— constan informaciones verbales del propio capitán Caro, así como el delegado de Orden Público y el jefe de la Policía Armada de Sama, los alcaldes de Langreo y San Martín del Rey Aurelio y el delegado comarcal de Sindicatos. Con excepción del primero, todos los demás carecen de relación con los hechos objeto de investigación y sus declaraciones se limitan a expresar opiniones personales o a referir lo que les ha llegado de oídas a partir de los rumores que circulan. Esto les permite tanto calificar a Tina y Anita de «individuas» y alertar acerca de su peligrosidad como atribuir los comentarios a bulos propagados por las emisiones clandestinas de radio o puntualizar que no fueron rapadas al cero «según noticias que tenía, ya que no las había visto», sin que ni uno solo de los consultados aporte información alguna. El único que obviamente conoce de primera mano las torturas es su perpetrador, Caro Leiva, quien niega rotundamente la existencia de malos tratos y reconoce tan solo que a Tina «se le dieron con unas tijeras algunos recortes en la parte superior que apenas se notaban».<sup>106</sup>

Pese a todo, el mero hecho de que el foco de atención hubiera sido puesto sobre ellos parece haber inquietado a los torturadores, poco acostumbrados a rendir cuenta de sus procedimientos. De ahí que uno de ellos, a quien todos los testimonios se refieren como *el Sevilla*, se hiciera el enconradizo con *José el Gallegu* tratando de buscar su indulgencia y minimizando su participación, puesto que él tan solo le había dado «cuatro hostias».<sup>107</sup> Del mismo modo, Anita recordaba cómo «el cabu Pérez y otros andaban llamando a los que estuvimos allí, amenazándolos de que si hablaben-yos iben a dar. Pero al mi hombre y a mí no nos llamaron». Sí lo hizo, en cambio, Caro Leiva, quien trató de intimidar a Anita tanto de forma directa como a través de Alfonso, a raíz de una visita que se presentó como enviada del arzobispado. Que Anita estuviera proclamando lo sucedido era suficiente preocupación como para interceptar a su marido y asegurarle que si seguía hablando la próxima vez le cortaría la lengua. La misma amenaza, esta vez de forma directa, le dirigió en otra ocasión al coincidir en día de mercado en Sama y ver cómo ella estaba explicando a otras mujeres la causa de su aspecto, en el que todavía eran patentes las huellas del corte de pelo.

Demasiado ruido y demasiada atención sobre un asunto que, como sostiene Judith Herman, desde la posición de los perpetradores requiere que se mire hacia otro lado.<sup>108</sup> El manifiesto de los intelectuales, más allá de los errores que contenía, tuvo

<sup>106</sup> Información policial sobre la detención y corte de pelo de Ana Sirgo y Constantina Pérez, en Francisco Erice (coord.): *Los comunistas en Asturias...*, p. 555.

<sup>107</sup> Jorge Muñiz Sánchez: *A mí bay que matarme de frente. Manuel García Valle José el Gallegu, minero comunista*, Oviedo: Fundación Juan Muñiz Zapico, 2011, p. 105.

<sup>108</sup> «Resulta muy tentador ponerse al lado del perpetrador. Que no haga nada es lo único que este pide al testigo. Apela al deseo universal de no ver, no oír y no decir nada. Las víctimas, al contrario, le piden al testigo que comparta con ellas su carga de dolor. La víctima exige acción, compromiso y recuerdo». Judith Herman: *Trauma y Recuperación*, Madrid: Espasa, 2004, p. 26.

la virtud de rasgar el velo del silencio y fijar la mirada en las torturas. La campaña negacionista emprendida desde el Gobierno se reveló incapaz de neutralizar sus efectos. Por el contrario, la respuesta al primer manifiesto tuvo por efecto provocar un segundo que incrementaba notablemente la nómina de firmantes y produjo también reacciones que ampliaban la mirada sobre las torturas incidiendo en su carácter generalizado. Desde el interior de la cárcel de Burgos, a finales de octubre, un grupo de presos políticos esgrimirá también su condición de intelectuales para sumarse a esa denuncia en carta dirigida a Fraga acogándose a su proclamada voluntad de diálogo: Gregorio Ortiz Ricol, abogado; José Ramón Herrero Merediz, licenciado en Derecho; Joaquín Fernández Palazuelos, escultor; Eduardo Rincón García, músico; Fernando Sagaseta, abogado; Antonio Gutiérrez Díaz, médico; Francisco Acebes, médico; Antonio Giménez Pericás, periodista; Agustín Ibarrola, pintor; Aladino Cuervo, ingeniero; José Satué, sindicalista; Jaime Ballesteros Pulido, escritor; Antonio Serna, proyectista general; José Ruiz de Galarreta, traductor; Vicente Cazcarra Cremallé, traductor; Ambrosio Ortega *Brosio*, pintor.<sup>109</sup>

Otros escritos adoptan forma anónima, al constatar las represalias que han sido adoptadas contra los intelectuales firmantes del primer documento. Así sucede con una carta enviada por estudiantes de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela, un escrito proveniente de «un grupo de demócratas canarios» y otro proveniente de Valencia y Murcia que habla en nombre de

[...] profesores y estudiantes de los distintos centros universitarios, funcionarios civiles y estatales, profesiones liberales, algunos sacerdotes y falangistas, comerciantes y otros de diferentes oficios y profesiones en número de 243 que en común hemos decidido silenciar nuestros nombres por razones de seguridad y no correr la suerte de los firmantes del grupo de los 102 intelectuales.<sup>110</sup>

En cuanto a la suerte corrida por los perpetradores directos de las torturas, el capitán Fernando Caro Leiva sería trasladado al finalizar el año, tras una estancia en Langreo de apenas cinco meses, sin que en su larga y oscura ejecutoria posterior haya alcanzado más notoriedad que figurar, el 23 de febrero de 1981, entre los que llamaron a la esposa del teniente coronel Antonio Tejero para expresar su adhesión al golpe de estado.<sup>111</sup> José González Pérez, ascendido en realidad a sargento, aunque sus víctimas persistieran en seguir llamándolo «cabo Pérez», se mantuvo en Asturias, donde ya acumulaba una notable hoja de servicios como represor desde que fuera destinado a principio de los cincuenta al destacamento de la colonia penal del Fondón hasta convertirse en responsable de la brigadilla especial de la Guardia Civil.<sup>112</sup>

<sup>109</sup> Centro de Documentación y Estudios: *Boletín Informativo*, n.º 19, París, noviembre 1963. Accesible en <[https://ddd.uab.cat/pub/ppc/bolinfCDE/bolinfCDE\\_a1963m11n19.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/ppc/bolinfCDE/bolinfCDE_a1963m11n19.pdf)>.

<sup>110</sup> AGA, Cultura, caja 663.

<sup>111</sup> *El País*, 27/8/1981.

<sup>112</sup> Dan testimonio en primera persona de las torturas infligidas por el «cabo Pérez» en la caída de 1961

En contraste con el oprobio que manchó la memoria de sus represores, Tina y Anita se erigieron en símbolos de la resistencia antifranquista, «heroínas de Asturias» según las emisiones de *La Pirenaica*. Sus nombres persistirán en el tiempo ligados a aquel episodio y como arquetipos de la lucha de las mujeres contra la dictadura. Constantina Pérez será incorporada al Comité Central del PCE y cuando, poco tiempo después, su enfermedad se haga patente las páginas de *Mundo Obrero* y las ondas de Radio España Independiente estarán sembradas de mensajes de aliento, del mismo modo que su despedida se convertirá una fuente de homenajes y no faltarán las organizaciones de base que adopten el nombre de Constantina Pérez.<sup>113</sup> La temprana desaparición de Tina dejó a Anita como la única voz que podía alzarse como testimonio de los cortes de pelo, cuya potencia simbólica no decaerá. El pintor Eduardo Arroyo dedicará a Tina toda una serie de pinturas, dibujos y litografías en las que representa cabezas de mujer rapadas. También Eduardo Úrculo realiza algún dibujo representando el mismo motivo.<sup>114</sup>

### La lucha continúa

Tanto para Tina como para Anita, la salida de prisión tras las torturas significó la inmediata reincorporación a la lucha. Del mismo modo que no se habían arredrado ante los golpes ni escondido la cabeza cuando se la raparon, tampoco se dejaron amedrentar por las amenazas ni vacilaron ante los riesgos evidentes en que incurrían. Lo mismo cabe decir de sus maridos. Alfonso ha sufrido ya prisión y torturas, pero no por ello dejará de ser una pieza activa de la organización comunista en la cuenca del Nalón. En cuanto a Víctor Bayón, el marido de Anita, que ha sido también torturado en 1961 y permanece en prisión, se reincorporará a la lucha en cuanto sea puesto en libertad, en enero de 1964. En realidad, su tiempo de condena ha sido también de intensa actividad desde el interior de las cárceles, en especial a lo largo de su estancia en la prisión de Cáceres. El acoso al que Víctor es sometido a su regreso —interrogatorios en los que no faltan los golpes en el cuartel de la Guardia Civil de Langreo y la Brigada Político Social en Oviedo, despido y nuevas citaciones periódicas acompañadas de malos tratos— le llevarán a emprender el

---

Eduardo Rincón y Víctor Bayón —marido este último de Tina Pérez, en prisión en 1963 durante el episodio de torturas y corte de pelo a su esposa—. AFOHSA, serie Voces del Pasado.

<sup>113</sup> «Un mensaje de nuestro Comité Ejecutivo a la camarada Constantina Pérez», *Mundo Obrero*, segunda quincena septiembre 1965. «Ante la muerte de la camarada Constantina Pérez. Declaración del Partido Comunista de España», *Mundo Obrero*, segunda quincena octubre 1965. Armand Balsebre Torroja y Rosario Fontova Forcada, «Las mujeres de La Pirenaica. El primer feminismo antifranquista de la radio española», *Arenal*, 23:1; enero-junio 2016, p. 110. Guy Hermet: *Los comunistas en España*, París: Ruedo Ibérico, 1972, p. 132.

<sup>114</sup> Reproducciones de varias de estas obras pueden ser encontradas en Francisco Zapico, Rubén Vega y Ramón García Piñeiro: *Hay una luz en Asturias... Exposición conmemorativa de las huelgas de 1962*, Oviedo: Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002, pp. 64-71 y 156. Un análisis iconográfico de un óleo de Eduardo Arroyo también dedicado a Tina en Juan Ramón Moreno Vera: *El retrato en el Fondo de Arte de la Región de Murcia: Tipologías y enseñanzas*, tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2011, pp. 201-203.

camino del exilio. En julio de 1964, en las postrimerías de una nueva huelga minera, en compañía de Vicente Gutiérrez Solís y provistos ambos de documentación falsa proporcionada por el Partido, cruzará la frontera francesa. Quedan en la Joécara una hija y una esposa ya enferma a cuyo entierro no podrá asistir.<sup>115</sup>

La enfermedad no impedirá a Tina mantenerse en primera línea de las movilizaciones contra la dictadura. Su última detención y también la última acción en la que participa codo con codo con Anita será la irrupción en la Casa Sindical de Sama de Langreo el 20 de marzo de 1965. Apenas una semana antes había tenido lugar en Mieres un episodio excepcional que la convocatoria de Sama pretendía de algún modo reeditar en la cuenca vecina. Una concentración en demanda de la readmisión de los despedidos en la huelga del año anterior —unos cuatrocientos que habían sido incluidos en listas negras para impedirles la reincorporación al sector y de cuyas asambleas había emanado una comisión muy activa— atrae a Mieres a gente de ambas cuencas y de Gijón que llena las calles y acaba invadiendo primero la Casa Sindical y asaltando posteriormente la comisaría de policía en un intento de liberar a los detenidos de esa jornada.<sup>116</sup> Conforme al relato que Anita hará en su intervención en el VII Congreso del Partido, «Centenares de mujeres gritaban con los manifestantes: democracia, libertad sindical, derecho de huelga» y son las mujeres las que, al comprobar que se han practicado detenciones, arengan diciendo «camaradas, nos detuvieron a dos, adelante a la comisaría», tras lo cual «empezaron a romper cristales y era gloria ver volar los gorros de los policías».<sup>117</sup> Lo sucedido en Mieres el 12 de abril de 1965 marca un hito extraordinario. En plena dictadura, una movilización unitaria y masiva ocupa las calles, irrumpe en dependencias oficiales —Sindicato Vertical— y asalta una comisaría de policía. El asunto, convertido en una trama comunista en las versiones oficiales y en una bocanada de esperanza para la oposición, ocupó las páginas de la prensa legal y clandestina y tuvo también reflejo en la prensa internacional.

En este clima, los comunistas intentarán reeditar de inmediato la movilización trasladándola a la otra cuenca y convocan para el día 20 una concentración en la Casa Sindical de Sama. Pero en esta ocasión la afluencia es mucho menor y la policía está prevenida, de modo que les espera un despliegue policial. El intento se salda con un balance mucho menos favorable. La entrada en la sede del sindicato se convierte en una encerrona de la que solo es posible salir en medio de una lluvia de golpes que los policías, alineados a ambos lados, descerrajan sobre los manifestantes. Conforme a la versión policial, los concentrados eran en torno a un centenar —si

<sup>115</sup> Víctor Bayón: *Crónica de una lucha...*, pp. 83 y 92.

<sup>116</sup> Pablo Alcántara: «La Brigada Político Social y la lucha minera en Asturias durante el franquismo: el asalto a la Comisaría de Mieres del 12 de marzo de 1965», en Xavier María Ramos Díez-Astrain, Itziar Requejo Sanz, Marta Requejo Fraile, Sofía Rodríguez Serrador y Lucía Salvador Esteban (coords.): *Las huellas del franquismo: pasado y presente*, Granada: Comares, 2019, pp. 551-573. Testimonios del asalto a la comisaría pueden ser vistos en el documental de Alberto Vázquez: *Poca Ropa*, Mieres: 2008.

<sup>117</sup> AHPCE, Documentos, Asambleas y Congresos, VII Congreso del PCE, t. II, Intervención de Mercedes Zapico (nombre supuesto tras el que se oculta la identidad de Anita).

bien la cercanía de un cine, una parada de autobuses y varios bares hace que el público sea bastante más numeroso— y la pugna dura casi dos horas, saldándose con catorce detenciones, de las cuales la mayor resistencia es la ofrecida por Tina y su hija Blanca, dado «su enfrentamiento a la fuerza pública, a la que dirigían insultos y por último, se tumbaron en el suelo, dando gritos para evitar ser introducidas en los jeeps».<sup>118</sup>

Como ya había sucedido en Mieres, las mujeres desempeñan un papel fundamental en la protesta. El liderazgo de la protesta corresponde de modo inequívoco, según la Guardia Civil, a Anita Sirgo, Tina Pérez, Blanca Bayón y otras «*peligrosas políticas*», entrando y saliendo reiteradamente del local de Sindicatos durante más de una hora hasta que desde las ventanas comenzaron a incitar a los de abajo a subir, gritando consignas como «viva la libertad» y «queremos sindicatos libres».<sup>119</sup> Una vez más, Anita vuelve a estar en primera línea. Y nuevamente un zapato suyo se convierte en un instrumento de lucha. Si dos años antes había utilizado uno para comunicarse en los calabozos de la calle Dorado, esta vez irá a la manifestación provista de otro como arma defensiva y potencialmente arrojadiza.

Ahí fue cuando ya tomamos la Sindical, les mujeres, ahí fue mujeres y hombres, ¿eh? Entonces Tina y yo y otras, pues fuimos a la encerrona. Subimos, porque arriba tenían los despachos. Y subimos arriba pa ver si estaban, pero habíen escapao. Teníen les puertas abiertas, lo cual que arranquemos el teléfono y... Y ahí fue donde cogieron a Tina. Ahí cogiéronla a Tina y la llevaron. Yo ahí no pude defender a Tina, porque yo tenía un viaje a París, clandestinu..., y ya tenía el billete. Entonces yo..., ahí hubo palos... Hubo palos a mansalva, porque ellos, llegaron la policía así, pusiéronse uno en cada escalón, con el tolete y otros arriba. Y ya dándonos palos. Yo de aquélla llevaba unos tacones, unos zapatos, uno pa defendeme, que tenía uno así, porque antes llevábamos unos tacones tan... [ríe]. Y yo llevaba un zapatu pa poder defendeme y eso. Y entonces, bueno, yo bajé a arrollones de un descansu a otro. Tè pegaben los palos y tú defendíeste. Era allí una batalla campal, de hombres, muyeres... bueno, allí hubo la del demonio. Y yo tiré el zapatu, di-y a un policía y cayó. Di-y en la cara, cayó y entonces una chavalina que tovía vive cogió el zapatu y dio-y, dio-y a maza a aquel policía. Lo cual que el zapatu lo tenían como de museo, porque todes les que cogíen, a todes hacíen probar aquel zapatu. Querían saber de quién era aquel zapatu [ríe]. Y bueno, y entonces de ahí fue cuando yo tuve que marchar pa París. Eso al día siguiente. Entonces al día siguiente fue cuando me fueron a buscar. Yo ya marché bien temprano y me fueron a buscar a casa. Y yo fui a coger el tren a Fierros, lu cogí ahí y ya fui. Yo llevaba el mi nombre supuesto, o sea, llevaba el pasaporte falsu, el nombre de otra persona.<sup>120</sup>

<sup>118</sup> Dirección General de la Guardia Civil: Nota informativa 23/3/2965, Intento de manifestación, Destino: Excelentísimo señor ministro de Información y Turismo, AGA, Gabinete de Enlace, exp. 6. Anita Sirgo, Signatura 42,08846.

<sup>119</sup> Dirección General de la Guardia Civil: Nota informativa 17/5/1965, Alteración del orden público en Sama de Langreo (Asturias), Destino: Excelentísimo señor ministro de Información y Turismo, AGA, Gabinete de Enlace, exp. 6. Anita Sirgo, Signatura 42,08846.

<sup>120</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

De un modo imprevisto, la salida clandestina de Anita con destino a París se iba a convertir en un exilio, ante el riesgo de ser detenida en caso de regresar. Entre tanto, el zapato que había arrojado contra un policía daba lugar a una especie de búsqueda de Cenicienta, haciéndoselo probar a las sospechosas para tratar de identificar a la dueña. Un esfuerzo infructuoso puesto que Anita calzaba un 41 y, en su ausencia, no encajó en el pie de ninguna otra. Con o sin zapato, ante su desaparición fue decretada su busca y captura y acabará siendo juzgada en rebeldía mientras su exilio se prolonga por espacio de casi dos años.

La jornada del 20 de marzo en Sama de Langreo no sólo tiene serias consecuencias para Anita sino también para Tina y su hija Blanca, que han liderado la entrada en la Casa Sindical. Ambas serán detenidas y enviadas a prisión, donde Blanca cumplirá los 16 años y Tina, ya gravemente enferma, quedará en libertad condicional al cabo de cuatro meses. Por estos hechos les serán abiertas dos causas, una por la jurisdicción militar y otra por el tribunal especial encargado de la represión política: el Tribunal de Orden Público, popularmente conocido como el TOP. En la primera, el Juzgado Militar Eventual de Oviedo instruye la Causa Ordinaria 28/1965 por presunto delito de agresión a la Fuerza Pública, revocando más tarde el auto de procesamiento contra Tina, pero manteniendo el de Anita y Blanca. Y al mismo tiempo las tres son procesadas también por el Tribunal de Orden Público junto a otros tantos hombres, si bien para cuando se celebre el juicio tanto Anita como Blanca permanecen huidas y Tina ha fallecido ya. La sentencia condenará «a Anita Sirgo Suárez, de mediana conducta, insolvente, sin antecedentes penales, declarada en rebeldía» a cinco meses de arresto mayor y multa de 20.000 pesetas o arresto sustitutorio de un mes. Los hechos son considerados «constitutivos de delito de desórdenes públicos ya que se produjo una invasión tumultuaria, grave por el sitio, Sindicato; la ocasión, conflicto laboral; circunstancias, voces contra los sindicatos; ocupación material de estos, que supone una perturbación intensa del orden que sólo pudo restablecerse mediante la intervención de la fuerza pública». En el caso de Tina su responsabilidad se declara extinguida por fallecimiento, en tanto que Blanca Bayón es condenada a dos multas de 5.000 pesetas.<sup>121</sup>

La catalogación de «mediana conducta» que establece la sentencia de 1966 apenas se aparta de la que ya constaba en la ficha policial que en 1963 la había considerado «de buena conducta moral y privada, mala en la pública y religiosa». En ambos casos viene a significar más o menos lo mismo: que los esbirros de la dictadura no son capaces de encontrar nada reprochable en su vida excepto la rebeldía política. Y que quienes dedican sus desvelos a violar los derechos humanos se permiten calificar la conducta moral de sus víctimas.

El exilio de Anita y la muerte de Tina, junto al exilio también de otra inseparable compañera de fatigas como Amor Gutiérrez *Morita* pone fin a la estrechísima

<sup>121</sup> TOP, Sumario 65/1965, Sentencias 27/66 y 64/66. Reproducidas en Juan José del Águila: *TOPDAT, una base de datos para explotar*, CD Rom, Madrid: Fundación Abogados de Atocha, 2007.

relación de amistad y lucha conjunta de estas tres mujeres, ligadas por fuertes lazos y con trayectorias vitales muy similares. Vecinas, con historias familiares similares, de ideas comunistas, casadas con mineros que son a su vez militantes clandestinos... a los padres muertos por la represión y madres también represaliadas se acaban agregando los maridos presos. De edades muy próximas —Tina ha nacido en agosto de 1928, *Morita* en junio de 1929 y Anita en enero de 1930—, también comparten amistad, ocio y celebraciones, como muestran los álbumes de fotos, donde tanto ellas como sus maridos e hijas aparecen juntos a menudo. «Tina, *Morita* y mi madre yeren íntimes, si [se] iba ella venían ellos a casa. Estaban juntas a diario», recuerda Telvi. Erundina, la hija de *Morita*, concuerda: «eran íntimas, se repartían el trabajo entre las tres». Anita siempre nombraba, como si fueran alter ego de sí misma, a Tina y *Morita*. Durante años han formado un trío inseparable que ha tomado parte en cuantas acciones de resistencia han sostenido las mujeres de la zona. Sus rebeldías parten de infancias duras, marcadas por la represión. De niñas no han conocido la escuela —Anita no ha pisado una y tanto Tina como *Morita* saben apenas escribir con dificultad— sino trabajo y penalidades. Del mismo modo que Anita había perdido a su padre y había servido de enlace a los «fugaos» siendo una niña, el padre de Tina había sido fusilado en Oviedo. Con apenas quince años, en julio de 1944, tanto ella como su amiga *Morita* fueron rapadas tras negarse a fregar el cuartel de Falange en Santa Cruz de Mieres. En 1947, ya casada a sus 18 años, Tina cumplirá en la cárcel de Oviedo cien días de arresto por orden de la Fiscalía de Tasas de León, en lo que parece ser un caso de estraperlo, el ilegal recurso al mercado negro que apenas era perseguido más que entre las clases populares, para quienes a menudo era pura cuestión de supervivencia. La ficha que registra este ingreso se permite adjudicarle un apodo tan irrespetuoso como inverosímil: «La Guapita». Ningún habitante de la cuenca minera con un mínimo arraigo social usaría tal expresión en lugar de «guapa» o su diminutivo «guapina».<sup>122</sup>

Entre 1958 y 1961, siendo las tres ya madres de una hija cada una de ellas, verán cómo sus maridos van ingresando en prisión: Manuel Gutiérrez Villa *Pertegal*, integrante del Comité Comarcal del Nalón, cae en 1958; Alfonso Braña en 1960 y Víctor Bayón, miembro del Comité Provincial, en 1961. La involucración de sus esposas en las actividades pro amnistía y la solidaridad con los presos no hará sino incrementarse a raíz de ello. Del mismo modo, estarán al frente de los piquetes formados por las mujeres de Lada y La Joécara en el transcurso de la huelga de 1962. Y desde muy pronto, sus hijas van a formar parte de estas actividades, como muestran sus recuerdos de infancia y juventud ligados al reparto de propaganda —«llevaba y propaganda a Otones y yo venga picar y que no me abren, cuando de repente abre la puerta la vecina y dizme: “Ay, vida, acaba de llevarlos la Guardia Civil”. Yo quedé con un miedo y una cara... con el paquete encima», rememora Telvi—,<sup>123</sup> la entrada

<sup>122</sup> Ficha de Constantina Pérez Martínez. Accesible en Archivos Estatales: <<https://x.com/ArchivosEst/status/1747263435526868996/photo/3>>.

<sup>123</sup> Entrevista realizada a Etelvina Braña Sirgo con ocasión de esta biografía.

o salida de mensajes en o desde la cárcel en las visitas a sus padres —Erundina recuerda haber introducido información en uno de sus zapatos al ir a ver a su padre en Oviedo— o la presencia en los mismos piquetes —con doce años Telvi relata cómo en mayo del 62 «vino la policía y metiéronnos en una cuadra enfrente del Fondón y allí fue cuando el “o toes o ninguna”»— y en protestas como la de la Sindical de Sama —por la que Blanca será procesada— o los primeros de Mayo —el de 1967 también motivará el procesamiento de Telvi— siendo aún menores.

Aun tratándose de biografías extraordinarias, no resultan excepcionales. En su entorno más próximo pueden ser encontrados perfiles semejantes. En el mismo Lada donde reside Anita, las conocidas como «las Marronas» forman una familia de similar entrega militante y riesgos permanentes. Carmen, Celestina y Argentina Marrón Llana han visto asesinados a su padre Servando y su hermano Antonio y han tenido que escapar de las llamas al ser incendiada su casa. Nada de eso las arredrará. Durante muchos años formarán parte de una red indispensable que proporciona cobijo a dirigentes clandestinos como Horacio F. Inguanzo y Ángel León, escondites para la propaganda, participación en su confección y distribución y también en el reparto de las ayudas provenientes de la solidaridad, actividades en pro de los presos políticos, encierros y un sinfín de tareas esenciales para el sostenimiento de la lucha. Muy pronto también las hijas de Carmen —María Luisa Díaz Marrón *Luisina Marrón*— y de Celestina —Honorina Álvarez Marrón *Nori Marrón*— entrarán a formar parte del plantel de «las Marronas» con una implicación muy activa en las movilizaciones, la organización juvenil comunista y el tejido asociativo vecinal y cultural. Carmen y Celestina ejercen también de corresponsales de *La Pirenaica*, en cuyas emisiones aparecen crónicas de lo que sucede en la cuenca enviadas bajo los pseudónimos de «Clara, la esposa de un minero» y «Amapola asturiana de pura cepa» respectivamente. El mero seguimiento de sus crónicas, emitidas a través de onda corta, muestra un rigor y un afán de dar cuenta de la realidad en la que se mueven del que carecen por completo los medios oficiales y los periodistas con carnet profesional, que sistemáticamente ocultan o deforman los hechos relativos al movimiento obrero y la resistencia antifranquista. Su compromiso persistió en democracia, como muestra el papel desempeñado por Carmen Marrón y su hija Luisa al frente de la Asociación Sociocultural de Mujeres El Alba y el de Celestina en el Sindicato de Pensionistas de CC. OO. A su vez, Nori Marrón comienza muy joven a desempeñar tareas como el viaje que realiza a León —su primera salida de casa, con toda la inseguridad que eso conlleva para una adolescente a quien se encomienda una tarea de riesgo— para hacerse cargo de una máquina de propaganda que ha de traer a Asturias. Justamente su juventud —debía tener por entonces dieciocho años— le sirve de tapadera para una misión delicada que comporta enlazar con un dirigente clandestino —Víctor Bayón, por entonces ya a cargo de la organización comunista en León— y transportar y esconder la máquina, que viene a parar a su casa de Lada. Poco después formará parte del colectivo que en 1966 funda Juventud Norteña, una asociación juvenil que presidirá hasta su transformación en Amigos

del Nalón, llamada a ser el principal espacio de relación y vida cultural del antifranquismo langreano.<sup>124</sup>

También en Lada están Libertad Fernández Vian *Liber* y Eufrosia Albes García *Frasia*, casadas con Francisco Ramírez Ortega *Paquillo* y Martín Fraga Tasende, así como Rogelia Díaz, madre de Higinio Canga *Saborit*, igualmente volcadas en la solidaridad, la propaganda y la ayuda a los presos. Su presencia en los pozos los días de paga, los recorridos por comercios recogiendo comida, los envíos a las cárceles... encierran tanto sacrificios como riesgos. Eufrosia achacará la discapacidad de su hija al hecho de haber sido golpeada en el vientre estando en el octavo mes de embarazo. Francisca Posada *Paquita*, junto a su marido Manolo Couceiro, regenta un bar donde almacena propaganda que luego distribuye. A su vez, Encarna *la Caravana*, quien cercana a los ochenta años había liderado el 2 de mayo de 1962 el piquete en las inmediaciones del pozo Fondón, vive igualmente en la barriada de Lada.

En la Joécara, donde viven Tina y *Morita*, destacan también mujeres como Esther Amaro, Celestina Baragaño, Luisa Menéndez, Amelia Mosquera, Encarna Simón o Virtudes López, activas en los piquetes y la solidaridad, esposas las cinco últimas de Juan Carpio Bonilla, Fausto Sánchez, Ramón Ramírez, Saturnino Márquez y Miguel Arenas Machuca, quienes en distintos momentos entre el final de los años cincuenta y primeros sesenta acabaron presos a causa de su militancia comunista. En realidad, toda la barriada de la Joécara constituye un bastión de resistencia en el que se entremezclan antiguos penados de la colonia del Fondón que, junto a sus mujeres, representan un hilo directo de la memoria republicana y antifranquista con militantes más jóvenes que van engrosando una nueva generación imbuida del mismo espíritu.

De aquellas luchas y de las mujeres que las protagonizaron queda algún reflejo en el callejero de ambas barriadas: Constantina Pérez da nombre a una calle en La Joécara y Carmen Marrón a un parque en Lada, en tanto que Anita hace lo propio con el Centro Social ubicado a dos manzanas de su casa de toda la vida.

De hecho, todo el valle del Nalón estaba jalonado con figuras de mujeres luchadoras que sostienen redes a menudo informales, pero también estructuras clandestinas que no serían posibles sin su sacrificio y determinación. Una relación inevitablemente incompleta y ciñendonos únicamente a las pertenecientes al ámbito comunista, incluiría a Marcolina Argüelles —casada con Vicente Gutiérrez Solís—, Harmonía Giganto —cuyo puesto de fruta en el mercado de Sama servía de punto de distribución de propaganda—, Emilia Martínez Giganto —casada con José Ordiales Alonso—, Gloria Díaz —casada con *José El Gallegu*—, Carmen Antoñana —casada con Juan Díaz *Juanín el de la Cantera*—, Fina *la del Alto* —casada con José Celestino González *Tino el del Alto*—, Modestina Palacios y su hija Sara Menéndez *la de La Cantera*, Enedina Fernández —casada con Luis Cuervo—, Felicitación

<sup>124</sup> Entrevista a Honorina Álvarez Marrón, APRV. Véase también Benigno Delmiro Coto: *La rebelión de la cultura en Asturias. Las sociedades culturales frente al franquismo*, Oviedo: KRK Ediciones, 2019, p. 323 y ss.

Gil *Fili* —casada con Benigno González—, Eva Luz González Coro —casada con Enrique Fernández Domingo—, Esther García —casada con José Álvarez Miranda *Pepe Quirós*—, Remedios Prada Tuñón —casada con Andrés Álvarez Miranda, con quien regentaba un bar al lado del pozo Lláscares que servía para la recaudación de ayudas a presos y represaliados—, Luci Fernández —casada con Elviro García *Viro*—, Luisa Menéndez —casada con Fausto Sánchez—, Maruja Ramos Aparicio —casada con Félix Alberdi *Felichu*—, Purificación Díaz —casada con Joselín *el Ferón*—, Marí Cruz García Castaño —casada con José Emilio Menéndez *Pepín el Peináu*—, todas ellas dentro del término del concejo de Langreo. Y en San Martín del Rey Aurelio, Lola Vallina Miranda y Carmina Fernández Piñera —madre y esposa de Alfonso Vallina Miranda *Pichi*—, Josefina Begega —casada con Indalecio Castro—, Zulima Rozada, Marta Rodríguez Braga —casada con Segundo González Magdalena—... Aguas arriba, otro de los focos de resistencia más persistentes radica en la barriada lavianesa de Barredos, construida a finales de los cincuenta, donde cuajan núcleos de adscripción comunista con otros socialistas y «cristianos». Las mujeres son, también aquí, pieza esencial de la solidaridad y la reivindicación. Entre las comunistas se cuentan Rosario Pérez Henares —esposa de Francisco González *el Cordobés*—, Manolita Sánchez Begega, Manuela Sánchez Vallina *Manolita la de Pepín*, Luisa Sánchez Vallina y Dorita Ayala. Dentro del mismo concejo de Laviana, en Les Bories habría que mencionar a Selina Alonso, casada con José Alonso *el Raxáu* o *Chepu les Bories*.<sup>125</sup>

Tal como describe Claudia Cabrero:

[...] transformaron sus casas en lugares de reunión, sus idas al mercado en ocasiones para la agitación política, las puertas de las cárceles en puntos de encuentro desde los que organizar la asistencia a los presos políticos y las bocas de los pozos en lugares desde los que transformar el conflicto laboral de los hombres en un conflicto social multitudinario. Así, mudando los límites existentes entre lo doméstico y lo político, las mujeres pusieron en práctica estrategias de lucha propias que les permitieron ‘disfrazar’ su resistencia e introducirla en el discurso público». Con esas conductas «dan la vuelta a sus supuestas obligaciones domésticas y maternas y las toman como base para el activismo y para la creación de vínculos de solidaridad, es decir, sacan sus ‘virtudes femeninas’ del ámbito privado para llevarlas al espacio público.<sup>126</sup>

Muchas de estas mujeres escondieron en su casa máquinas multicopistas, cuando no a camaradas buscados por la policía, almacenaron y repartieron propaganda, hicieron colectas, recogieron firmas y sostuvieron a las familias cuando sus maridos fueron despedidos o cayeron presos. Anita describía de forma vívida la actividad que

<sup>125</sup> Agradecemos la ayuda para la elaboración de esta lista de nombres, sin duda incompleta, de Benigno Delmiro, Fernando Bello, Francisco González, Amparo Hevia y Benito García, así como de Telvi Braña y Nori Marrón.

<sup>126</sup> Claudia Cabrero Blanco: «Asturias. Las mujeres y las huelgas», en José Babiano (ed.): *Del bogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el Franquismo*, Madrid: Catarata, 2007, pp. 191 y 193-194.

mantenían en torno a la recogida de alimentos y el envío de paquetes a las cárceles, que encerraba una doble dimensión de ejercicio de la solidaridad material y de denuncia tácita de la existencia de presos políticos:

Cuando veníen les Navidaes, un grupo de mujeres, camaradas, salíamos a pedir poles tiendas, por tolos sitios. No nos importaba si eren de derechas o eren de izquierdas. Nosotres salíamos a pedir para manda-yos paquetes a los presos. Tanto a Burgos como a Carabanchel como a todo. Entonces nosotres ahí nos organizamos les mujeres y salimos [...] Y nosotres lo que queríamos era que se enteraren de que los presos que había, que eran presos políticos, por defender los derechos de ellos, que no eren delincuentes. Porque de aquella había tal desorden que no podíes leer ni la prensa ni nada. [...] Entonces hicimos eso, uno pa que la gente fuera despertando y otro porque hacía falta. Entonces nos organizamos y fuimos por tolos comercios, polos bares y todo. Y bueno, toa la gente nos dio. Ibes con un ojo atrás y otru alante, porque te podíen... a lo mejor pues podíen denunciarte o algo, quitate lo que llevabas o metete presa... Y entonces nosotres recogíamos les cosas y traíamosles aquí a casa, en esta casa y en la casa de Eufrasia, otra camarada. Entonces, tolo que recogíamos metíamoslo y después les mismes que pedíamos hacíamos los paquetes y esos paquetes los mandábamos por transporte y otros los llevábamos en mano, pa llevarlos a Burgos. Y la verdad ye que miedo habríalo, pero había mucha más solidaridad que hay hoy, porque no quedó nadie que no nos diera. Barres de salchichón... porque nosotres ahí no queríamos ni bebida ni perres, queríamos comida namás. ¿Por qué hacíamos eso entonces? Porque les perres son muy llambiones y podíen criticanos de que estábamos pidiendo y quedándonos nosotres con ellos. El pensamientu nuestro fue esi, que no queríamos dinero, namás que queríamos comida; ni bebida, era comida. Llegaron a danos hasta un jamón, en el Pozu de María Luisa, un bar que había allí, nos dio un jamón. Y en todos los sitios que íbamos nos daben comida, unes lates, otros salchichón, otros chorizos... Íbamos de dos en dos, porque eso hicimoslo por esta zona, era Eufrasia, era yo, era Carmina la Marrona, era Celestina, era Liber... éramos como unes diez. Unes íbamos a una zona y otras a otra... O sea que salíamos organizaes.<sup>127</sup>

Igualmente los conflictos laborales dejaban un reguero de despedidos y represaliados, así como una prueba de resistencia que no todos eran capaces de afrontar. La prolongación de una huelga conlleva problemas de subsistencia, especialmente entre aquellas familias que carecen de tierra que puedan cultivar o que sean numerosas. Las empresas suelen cerrar de inmediato los economatos para endurecer las condiciones de vida de los huelguistas y asfixiarlos por hambre. Contra esto, la solidaridad de vecinos y el esfuerzo de comerciantes que proporcionan productos de primera necesidad bajo fiado no siempre alcanza. Otra vía de resistencia proviene de la solidaridad exterior: dinero recaudado por las organizaciones del exilio o aportado por partidos y sindicatos hermanos y traído de forma clandestina para su reparto entre los más necesitados. Del mismo modo que las mujeres ejercen presión sobre los esquiroles formando piquetes, son a menudo las encargadas de hacer llegar so-

<sup>127</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez por la Fundación 1.º de Mayo.

bres con dinero, muchas veces metidos de forma anónima bajo la puerta. Una vez más, se trata de una práctica de riesgo que puede conducir a una detención o a que el dinero sea incautado, por lo que exige tanto eludir la vigilancia policial como las miradas de vecinos que puedan irse de la lengua.

Después venían las perres también, que fue cuando el movimiento nuestro de todo eso que llegó al extranjero, que en Bélgica ya se pusieron, hacían fiestas y hacían uno y otro y mandaban dinero. Claro, eran tantos que era... que o mandaban mucho o no tocaban a nada y tenías que-yos lo meter por el sobre, con unos sobres por debajo de las puertas. A mí me tocó...

—¿A ti metieron alguna vez dinero?

—A mí no me metieron ninguna vez dinero

—A ti tocó meter dinero a otras...

—A mí tocó meter dinero, pero yo, a mí dinero no me tocó. Entonces yo metía el dinero, que lo cual yo tenía una prima conmigo, que vive, que tenía mucho... que era joven. Cortejó a un chaval de, del Entrego y la utilizaba a ella. Como era menos conocida, yo decía-y: vete a tal sitio, méteme esto debajo de la puerta y tal...

Y después pues claro las mujeres... yo no, yo nunca me puse a la puerta a pedir en las mines, pero las mujeres iban a pedir pa eso.<sup>128</sup>

Otro campo en el que las mujeres resultan decisivas es el de la propaganda, tanto en lo referente a su elaboración como a la distribución. Se trata de una actividad particularmente arriesgada, puesto que necesariamente deja rastro que entraña peligro tanto para quienes la confeccionan y reparten como para sus contactos y los dirigentes con los que mantienen relación. No en vano el de propaganda ilegal es uno de los delitos más habituales en las sentencias del TOP y localizar los aparatos con los que se elabora una prioridad permanente en las pesquisas policiales.

Nosotros llevábamos-y la propaganda a Juanín [Juan Díaz Zapico] a la Cantera. Llévabalo el mi marido en una moto que tenía, iba hasta Santumiano, porque nosotros estábamos muy perseguidos. Llevaba a la mi fía atrás montá, y en Santumiano él quedaba y la mi fía iba a llevarlo a la Cantera. [...] Después ya llegó... ya teníamos otra máquina. Teníamos que buscar, que yo busqué una casa allí en Lada que era un comercio, era onde metíamos todo el papel pa después hacer los octavillos, pa tinta y todo lo teníamos en aquella casa. Yo de aquella casa... solamente lo sabía yo y el mi marido, y él. Teníamos que sacar aquellos materiales, pa llevarlo después al equipo, a las mujeres que ya teníamos en cada punto. Después ya trajimos otra máquina grande que era de corriente, que ahí estaba Julio Gallardo y la fía de Celestina [Nori] y la trajeron a mi casa. Yo tuve que salir al bar de Alegría a buscar la máquina esa. O sea, todo venía a parar a mi casa, a pesar de que estaba todo eso, pero claro, eran cosas que, había mucho miedo y tenías que tener mucha conciencia pa tener todo eso. . . Y entonces yo esa máquina la tuve cuatro días en casa, menos mal, que a los cinco días vinieron a cachearme la casa. Mira qué suerte ¿eh? Ya

<sup>128</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

se hubiera buscao otra casa en La Felguera. Y ya estuvo mucho tiempo, porque esa casa se-yos pagaba la renta a una familia que no estaban bien de dinero. Pero ahí solamente lo sabía quien llevaba y sacaba. No se sabía más del trabajo esi.

[...]

Entonces yo metía los paquetes pa la trastienda y en la trastienda era donde yo aprovechaba, cuando no había gente ni aquello, meteme en la trastienda a hacer los paquetes, tenía los paquetes preparaos y entonces ir sacándolos ya poco a poco. Teníamos les muyeres hasta con un carricoche de crúu pequeñu, llevábalo debajo del crúu pequeñu, la propaganda, Mundo Obrero y todo eso.<sup>129</sup>

La partida de Anita al exilio coincide con la fase final de la enfermedad de Tina, que pasa los meses que le restan de vida entre la cárcel y el lecho, ya en una fase terminal de la que será plenamente consciente. Por ese motivo tomará la determinación de firmar ante notario su voluntad de no ser visitada por ningún cura ni ser enterrada por el rito católico. De hecho, su entierro civil se transformará en un multitudinario acto de despedida cuya lectura política no escapa a nadie. Dan prueba de ello tanto la masiva concurrencia como los esfuerzos policiales por poner coto a aquel duelo colectivo, que incluyen desde arrancar esquelas hasta obstaculizar accesos. Para el órgano de su Partido, «hay muchas mujeres como ella en nuestra clase obrera, en esa misma Asturias. Pero Tina merece simbolizarlas».<sup>130</sup> La crónica de *Mundo Obrero* incluye una declaración institucional del Comité Ejecutivo con motivo de su muerte, una carta autógrafa de despedida de la propia Tina y un relato del funeral en términos emotivos:

La concurrencia fue algo grandioso; algo ‘nunca visto’ decían veteranos luchadores, viejos mineros. No es posible calcular el número de personas que formaban racimos humanos en las plazas de la barriada de La Juécara y de los apiñados en los dos kilómetros que separan la casa de Tina del cementerio, a pesar de la lluvia torrencial que caía en aquellos momentos.

Cuando el ataúd, sostenido por cuatro trabajadores, apareció en el portal, cubierto de flores rojas y una paloma de la paz en la parte superior la emoción era inenarrable. Miles de hombres y mujeres lloraban silenciosamente. No todos los que acudieron pudieron marchar por las calles engrosando la manifestación y tenían que limitarse a seguir con la vista el cortejo.

Otro dato muy expresivo de cómo Asturias ha rendido homenaje a Tina es el agotamiento de aquellos días de las flores en Sama de Langreo y en Mieres.<sup>131</sup>

En esa despedida faltaban, por encontrarse huidos, tanto su marido, Víctor Bayón, como su inseparable Anita. Entre quienes la habían cuidado en su ya avanzada

<sup>129</sup> Entrevista realizada a Anita Sirgo Suárez. AFOHSA, serie: Huelgas de 62.

<sup>130</sup> «Tina gravemente enferma», *Mundo Obrero*, n.º 18, primera quincena octubre 1965.

<sup>131</sup> «Impresionante manifestación de duelo del pueblo asturiano», *Mundo Obrero*, segunda quincena octubre 1965.

enfermedad se contaba, no obstante, Ana Suárez, la madre de Anita. Tal como ha escrito su viudo:

Tina y Anita estuvieron juntas en el combate contra el Franquismo, juntas en las luchas de las grandes huelgas mineras en los años sesenta. Juntas aguantaron las torturas en los calabozos de la Policía: juntas en la cárcel, juntas fueron rapadas y vejadas, lo que motivó una de las primeras manifestaciones de protesta colectiva de numerosos intelectuales de España. Y, aunque la muerte se llevó a Tina, hoy siguen juntas en una placa de una calle de Gijón, como llamando a la esperanza de un mundo mejor.<sup>132</sup>

A su vez, Blanca y Anita coincidirán poco después en París. Para Blanca, la pérdida de su madre se suma al pase a la clandestinidad de su padre, alejado de Asturias durante largos años. Víctor Bayón se moverá en adelante bajo una identidad falsa como cuadro enviado para la reorganización del Partido en León y varias provincias más. En cuanto a su hija, acabará casándose en Francia en 1968 con otro militante comunista junto a quien regresa a España para emprender la reorganización del PCE en la provincia de Alicante, donde ambos son detenidos en 1974.<sup>133</sup>

<sup>132</sup> Víctor Manuel Bayón García: *Crónica de una lucha...*, p. 92.

<sup>133</sup> Gabriel Carrión: *Fichados. Los archivos secretos del franquismo*, Córdoba: Almuzara, 2020, pp. 207-208.



Anita Sirgo se hizo, junto a Constantina Pérez, mundialmente famosa en 1963, cuando su nombre circuló en un manifiesto de intelectuales que denunciaba las torturas perpetradas en el transcurso de la huelga minera de ese año. Aquel sería, no obstante, tan solo uno de los episodios, entre muchos, que jalonan su vida militante. Niña de la guerra evacuada a Cataluña en 1937 y acogida tras el final de la contienda por unos parientes, mientras su padre permanecía en el monte y su madre en un campo de concentración, la dura supervivencia la privó de escuela y la hizo desempeñar múltiples trabajos. Involucrada desde muy joven en el apoyo a los guerrilleros, comparte luego militancia comunista con su marido, Alfonso Braña.

Muy activa en el apoyo a huelgas, la recogida de solidaridad con represaliados y todo tipo de movilizaciones, durante la dictadura formó parte de piquetes de mujeres, recogió víveres y ayudas para presos políticos, deportados y despedidos, se entrevistó con autoridades civiles y eclesiásticas, recogió firmas por la amnistía, se encerró en la catedral de Oviedo y en el Palacio Arzobispal, repartió propaganda, acogió dirigentes clandestinos en su casa. Fue torturada y rapada durante la huelga de 1963. Sufrió prisión y pasó algún tiempo exiliada, siempre para reincorporarse de inmediato a la lucha. Hasta el final de su vida siguió militando en las mismas causas y también en el impulso de la memoria democrática.

Paralelamente, el paso del tiempo la ha erigido en un referente de compromiso, lucha y dignidad para las nuevas generaciones de militantes comunistas, pero también y en buena medida, del feminismo asturiano, que en los últimos años ha integrado la tradición obrera que representa Anita en su agenda reivindicativa.

